

CAMPAÑA IRPF 2024

A la fecha de recepción del presente número, ya habrá dado comienzo la Campaña de IRPF 2023. En ese sentido se enmarca la publicación de la Orden HAC/265/2024, de 18 de marzo, por la que se aprueban los modelos de declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre el Patrimonio, ejercicio 2023.

En este punto ha de tenerse presente que ya se encuentra disponible en la web de la Agencia Tributaria toda la información sobre el IRPF 2023.

Podrán consultar los textos de estas normas en nuestra página web: <http://www.gacetafiscal.com/>.

En el apartado de CONSULTAS, destacamos la publicación de la Consulta Vinculante de 28 de diciembre de 2023, sobre la tributación de un trabajador que traslada su residencia fuera de España, pero que sigue prestando servicios para la misma empresa en la modalidad de teletrabajo.

Destacamos en el apartado de DOCTRINA ADMINISTRATIVA, la Resolución de 20 de febrero de 2024, sobre la tributación en IVA de las cesiones de vehículos realizadas por un empresario o profesional a favor de sus empleados.

Resaltamos en el apartado de JURISPRUDENCIA, la Sentencia del Tribunal Supremo de 1 de marzo de 2024, sobre el momento de inicio de un procedimiento de comprobación de valores y notificación al interesado.

DERECHO PENAL-ECONÓMICO, recopila los últimos pronunciamientos jurisprudenciales que, por su trascendencia, son objeto de reseña.

En el apartado de CONTABILIDAD Y AUDITORÍA recogemos un análisis sobre el tratamiento contable de los gastos de urbanización en un terreno deteriorado.

En la sección de Autores publicamos un artículo de actualidad titulado “*Derechos fundamentales y deber de información.*”

En nuestro apartado GACETA INFORMA entramos a analizar el tipo impositivo de IVA aplicable a las obras de demolición.

Recordamos a los lectores, la posibilidad de consultar más información sobre Consultas de la D.G.T., Doctrina Administrativa y Jurisprudencia, en la versión de la revista Gaceta Fiscal en Internet. <http://www.gacetafiscal.com/>